

MIÉRCOLES, 5 DE NOVIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 213

## AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

**CVE-2014-14758** *Citación para notificación por comparecencia en actos administrativos.*

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 de la vigente Ley General Tributaria, Ley 58/2003, de 17 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 18-12-03), por el presente anuncio se cita a las personas o entes jurídicos que a continuación se relacionan, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a este Servicio (órgano responsable de la tramitación), para que comparezcan en la Inspección de Tributos Municipales, Plaza del Ayuntamiento, s.n., en Santander, de 9 a 13 horas, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, y se les tendrá por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias del procedimiento, manteniendo el derecho a comparecer en cualquier momento:

Procedimiento que motiva las notificaciones:

APellidos y nombre o razón social	D.N.I. / N.I.F	REFERENCIAS DE LA NOTIFICACIÓN
ALUMINIOS LUAN S.L.	B-39100607	Acta Disconformidad 14/296, anexo e informe y Resolución Inicio y propuesta sanción 14SPG79 Exp. I.V.T. 14P96
FASANI BRACONS GRACIELA ALICIA PINGET FASANI AYRAMPO PINGET FASANI CHELEMYN PINGET FASANI ALBOREBY JACHAL	20192966-R 20192968-A 72040629-Y 72068229-Y	Notificación Resolución Acta Disconformidad 14/320, Liquidación nº 4-14-861, Notificación Resolución Sanción 14SPG93 y Liquidación 4-14-864 Notificación Resolución Sanción 14SPL94 y Liquidación 4-14-865 Expte. I.V.T. 14P52
COMUNIDAD PROPIETARIOS EDIFICIO CASTILLA	E-39013172	Notificación Resolución Expte Sancionador 14SOGD92 y Liquidación 5-14-868 Expte. Obras 14/656

Santander, 17 de octubre de 2014.  
La directora de Ingresos Públicos Municipales,  
Susana Losada López.

2014/14758

CVE-2014-14758